 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA FLORENCIANA SINÓN PERSEVERA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000026 25 ENE 2024	VERSIÓN: 02

POR LA CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 Y SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES.

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la ley 1625 del 29 abril de 2013, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015, Y


CONSIDERANDO

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, y patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que el Artículo 74 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, faculta al Director del Área Metropolitana de Bucaramanga para que realice los ajustes presupuestales y ordene los pagos correspondientes a las Vigencias expiradas.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 013 del 19 de diciembre de 2023, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2024 y se Autoriza al Director-Representante legal para crear, modificar, ajustar y homologar los códigos y rubros presupuestales de la vigencia anterior, así como crear nuevos rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en el presupuesto de Ingresos y Gastos, para dar cumplimiento a las funciones de la entidad y a las metas contempladas dentro del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2024, el cual se encuentra articulado con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016-2026.
4. Que mediante resolución No. 000655 del 26 de diciembre de 2023, se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2024.
5. Que los pasivos exigibles, son compromisos debidamente perfeccionados que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y deben pagarse en la vigencia que se hagan exigibles.
6. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2023, existe la suma **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.882.713.493.70)** en pasivos exigibles - vigencias expiradas, las cuales se encuentran debidamente soportadas por los responsables de las oficinas gestoras y para lo cual se anexan los soportes respectivos que forman parte integral de la presente resolución.
7. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, debe incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024, las vigencias expiradas-pasivos exigibles incluyendo las que se encuentran con recursos fuente 11- Recursos Ambientales teniendo en cuenta que corresponde a obligaciones contractuales que vienen de vigencias anteriores y cuentan con saldos de obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos vigentes y/o pendientes por resolver judicial o contractualmente.
8. Que se requiere efectuar los ajustes presupuestales en el presupuesto de ingresos y Gastos de la vigencia 2024, para lo cual se hace necesario crear y homologar los rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos y gastos de conformidad a lo estipulado en el ANEXO No. V CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET, del Departamento de Planeación Nacional y con el fin de unificar la presentación de informes correspondientes ante los entes de control.
9. Que las vigencias expiradas a constituir e incorporar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, son las siguientes:

25 ENE 2024

CONCEPTO	FUENTE	VALOR	SECTOR	PRODUCTO
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-11	40,998,624.52	24	2402118
		40,998,624.52		
DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	13-9	14,662,319.00	24	2402118
DIAZ CHACON RAFAEL	13-9	7,587,447.00	24	2402118
HOLGUIN DIAZ Y CIA S.EN C	13-9	6,949,202.00	24	2402118
EAFYS LTDA	13-9	22,249,766.00	24	2402118
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-9	510,638,970.88	24	2402118
		562,087,704.88		
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	13-11	8,000,000.00	32	3205007
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	13-11	359,673,399.90	32	3205007
TORRES DIAZ EDWARD LUIS	13-11	3,068,418.00	32	3205007
		370,741,817.90		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	6,500,000,000.00	32	3202012
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	1,300,000,000.00	32	3202012
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	14,148,000.00	32	3202012
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	33,012,000.00	32	3202012
		7,847,160,000.00		
ALEXIS ZADYD GOMEZ	13-3	34,625,200.00	24	2402113
JAIRO SANTANA PINTO	13-3	24,856,600.00	24	2402113
		59,481,800.00		
CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA UT	13-1	2,243,546.40	40	4002035
		2,243,546.40		
GRAN TOTAL		8,882,713,493.70		

10. Que para la cancelación de cada una de las vigencias expiradas que se relacionan en el presente acto administrativo, se debe contar con certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal correspondiente.
11. Que en virtud de lo anterior se requiere efectuar los ajustes presupuestales en el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2024, con el fin de adicionar los recursos de balance, para lo cual se requiere crear los siguientes

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000026	VERSIÓN: 02

15 ENE 2024

rubros presupuestales, de conformidad con el ANEXO No. V- CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS — CCPET, así:
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Fuente	Nombre Cuenta
1.2.10		Recursos del Balance
Código	Fuente	Nombre Cuenta
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.001	13-1	Recursos Propios
1.2.10.01.002	13-3	Recursos Conexión Alterna
1.2.10.01.003	13-9	Recursos Valorización
1.2.10.01.004	13-11	Recursos Ambientales

12. Que el Subdirector Administrativo y Financiero y el profesional Universitario de tesorería, certifican la disponibilidad de recursos para la cancelación de dichos pasivos exigibles, la cual forma parte del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo anterior,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el presupuesto de ingresos vigencia 2024 los siguientes rubros presupuestales, con el fin de ADICIONAR los recursos correspondientes a vigencias expiradas así:

Código	Fuente	Nombre Cuenta
1.2.10		Recursos del Balance
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.001	13-1	Recursos Propios
1.2.10.01.002	13-3	Recursos Conexión Alterna
1.2.10.01.003	13-9	Recursos Valorización
1.2.10.01.004	13-11	Recursos Ambientales

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2024 por concepto de vigencias expiradas-pasivos exigibles, en la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.882.713.493.70) M/cte, según el siguiente detalle:

Código	Fuente	Nombre Cuenta	Valor adición vigencias expiradas-pasivos exigibles
1.2.10		Recursos del Balance	8,882,713,493.70
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas	8,882,713,493.70
1.2.10.01.001	13-1	Recursos Propios	2,243,546.40
1.2.10.01.002	13-3	Recursos Conexión Alterna	59,481,800.00
1.2.10.01.003	13-9	Recursos Valorización	562,087,704.88
1.2.10.01.004	13-11	Recursos Ambientales	8,258,900,442.42


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - OROÑO - PASTOZÚO</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000020 25 ENE 2024	VERSIÓN: 02

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR, al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2024, por concepto de vigencias expiradas-pasivos exigibles la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.882.713.493.70)) M/cte** según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Fuente	Concepto	Sector	Producto	Valor
2.3		PPTO INVERSION			8,882,713,493.70
2.3.2		adquisición de Bienes			8,882,713,493.70
2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos			8,882,713,493.70
2.3.2.02.02		Adquisición de servicios			8,882,713,493.70
	13-11-VIGENCIA EXPIRADA- RECURSOS AMBIENTALES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2402118	40,998,624.52
2.3.2.02.02.008	13-3 VIGENCIA EXPIRADA - RECURSOS CONEXION ALTERNA	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2402113	59,481,800.00
2.3.2.02.02.008	13-9 VIGENCIA EXPIRADA - REC. VALOROZACION	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2402118	562,087,704.88
2.3.2.02.02.008	13-11-VIGENCIA EXPIRADA- RECURSOS AMBIENTALES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32	3202012	7,847,160,000.00
2.3.2.02.02.008	13-11-VIGENCIA EXPIRADA- RECURSOS AMBIENTALES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32	3205007	370,741,817.90
2.3.2.02.02.008	13-1 VIGENCIA EXPIRADA - RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40	4002035	2,243,546.40


ARTICULO CUARTO: Ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, y el Plan Operativo Anual de inversiones POAI para la vigencia fiscal 2024 de conformidad con el presente acto administrativo.

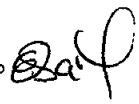
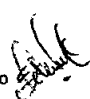
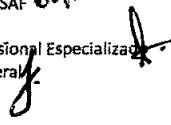
ARTICULO QUINTO: Forma parte integral de la presente resolución, la justificación dada por cada por las oficinas gestoras y la certificación expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero y el profesional universitario de tesorería.


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABLANCA - GIRON - FREDONETA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000020 25 ENE 2024	VERSIÓN: 02

ARTÍCULO SEXTO: FIRMEZA La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ROSEMBERG SANABRIA VESGA
 Director AMB

Elaboró. 
 Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario
 Revisó Aspectos Financieros: 
 Edwin Fernando Martín Beltrán-Subdirector Administrativo y financiero
 Luz Martha Medina Torres- Contratista SAF
 Revisó Aspectos Jurídicos: 
 Yessica Paola Márquez Gutiérrez-profesional Especializada
 John Contreras Bertel – Secretario General

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO. GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO- TESORERO
 DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

CERTIFICAN


Que en tesorería, existen recursos para cubrir los gastos por concepto de pago de vigencias expiradas con saldo a 31 de diciembre 2023 por la suma de \$8.882.713.493,70 así:

FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1	LIBRE DESTINACIÓN	\$ 2.243.546,40
3	RECURSOS CONEXIÓN ALTERNA	59.481.800
9	RECURSOS VALORIZACIÓN	562.087.704,88
11	RECURSOS AMBIENTALES	8.258.900.442,42
TOTAL		\$8.882.713.493,70

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024


EDWIN FERNANDO MARTÍN BELTRAN
 Subdirector Administrativo y financiero


GIOVANNI FIALLO GARCÍA
 profesional Universitario - tesorero

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADAS VIGENCIA 2024

El supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo No. 0308 de diciembre de 2014, suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y CONSORCIO SANTANDER 2014, identificado con Nit 900 804.434.9, Solicita la constitución pasivo exigible y la cancelación del saldo de registro presupuestal constituido de pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detalla

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	2 3 02 81 05-09	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$ 510 638 970 88 ✓	Se encuentran en procesos de liquidación judicial
	2 3 02 81 06-11	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$ 40 998 624 52 ✗	Se encuentran en procesos de liquidación judicial
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 551 637 595 40 ✓	
(Valor en letras) QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

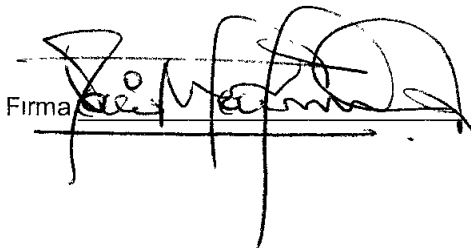
No de Contrato	0308 DE 2014
Valor de la Reserva constituida:	\$551.637.595.40
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$0.00
Menos. Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia.	\$0.00
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 551 637 595 40


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023

Supervisor o Interventor

Nombre. **JAVIER MANTILLA**

Firma



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL FUTURO</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA** identificado con CC, **63.293.512** Y **DIAZ CHACON RAFAEL**, con CC: **13.849.675** solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	DIAZ CHACON MARGARITA		\$ 14.662.319.00	Corresponde a saldos de la compra de una franja de terreno de un solo predio, existe un proceso por parte del señor RAFAEL DIAZ Y EAFYS contra la señora CLAUDIA DIAZ, se encuentra en proceso de saneamiento
	9	DIAZ CHACON RAFAEL		\$ 7.587.447.00	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 22.249.766.00	
(Valor en letras) VEINTI DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

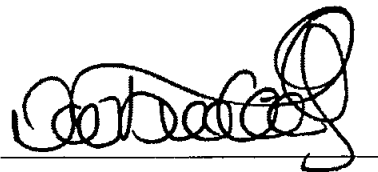
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 22.249.766.00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C** identificado con CC. Nit. 804.010.490 solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C		\$ 6.949.202,00 ✓	Se encuentra en proceso de escrituración, el pago del saldo depende que el AMB sea el titular del Derecho de Dominio
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 6.949.202,00	
(Valor en letras) SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS DOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

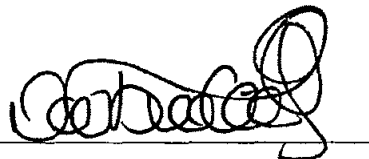
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 6.949.202,00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **EAFYS LTDA** identificado con CC. Nit, 804.002.275-4 solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	EAFYS LTDA		\$ 22,249,766.00 ✓	Este saldo corresponde al predio de los señores Rafael Diaz Chacon y Claudia Marganta Diaz Chacon , se encuentra en proceso de saneamiento , existe un proceso por parte del señor Rafael Diaz y Eafys LTDA en contra de la señora Claudia Diaz 0
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 22,249,766 00 ✓	
		(Valor en letras) VEINTI DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS			

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012

Resumen contractual:

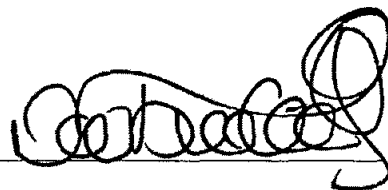
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 22 249 766 00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **TORRE DIAZ EDWARD LUIS** identificado con CC. Nit., 1.098.650.122 solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	11	TORRE DIAZ EDWARD LUIS		\$ 3.068.418.00 ✓	Se encuentra en trámite Catastral la aclaración del área del predio, para llevar a cabo la escritura y con el folio para dicho valor
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 3.068.418.00	
(Valor en letras) TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

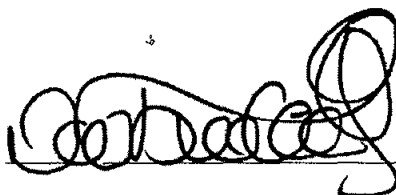
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos. Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 3 068 418.00 ✓


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BUCARAMANGA - BUCARAMANGA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB SAM 001-2024

Bucaramanga, diciembre 28 de 2023

ELSA MENDOZA RODRIGUEZ

Profesional Universitario

AMB


Ref.: **Vigencias expiradas 2023-2024**

Respetada Doctora:

Con un cordial y respetuoso saludo, me permito adjuntar el estado y justificación de las vigencias expiradas con corte diciembre 30 de 2023, solicitando se mantenga en vigencia expirada para el año 2024, teniendo en cuenta que aún se mantienen los procesos de controversia contractual de acuerdo a lo manifestado por la secretaria general.

NOMBRE	SALDO	SUBDIRECC RESPONSAB	FUENTE	ESTADO AL 31-12-2023 Y JUSTIFICACION
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	6.500.000 000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA CONTRACTUAL INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	359.673 399,90	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA CONTRACTUAL INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	1.300 000 000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA CONTRACTUAL INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S A E.S.P.	14.148 000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA CONTRACTUAL INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar
Conmutador 6444831 - Fax 6445531
E-mail info@amb.gov.co
Pagina web www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA, FLORIDIANA, LA UNION, PASTO</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	✓ 8 000 000,00	AMBIENTAL	11	EL CONTRATO TIENE TERMINACIÓN POR PLAZO PERO NO SE ENCUENTRA LIQUIDADO POR CUANTO EL ÚLTIMO PAGO EN SU CALIDAD DE INTERVENTORES DEPENDE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO VIGILADO (ACERTA S A S) EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRAMITE JURISDICCIONAL, POR LO TANTO NO SE PUEDEN LIBERAR LOS RECURSOS YA QUE SE HACE INDISPENSABLE MANTENER LA VIGENCIA EXPIRADA PARA RESPALDAR EL EVENTUAL PAGO, UNA VEZ EXISTA DECISIÓN QUE RESUELVA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CON ACERTA S A.S INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P	✓ 33 012.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI CONTRACTUAL INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
TOTAL VIGENCIA EXPIRADAS CONSTUIDAS	8.214.833.399,90			


Cabe señalar que las vigencias expiradas bajo la Supervisión de la Subdirección Ambiental, por fuerza mayor deben ser constituidas para cumplir con las clausulas estipuladas dentro de la ejecución contractual.

Cordialmente,


EDWIN FERNANDO MARTIN BELTRAN,
 Director Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Freddy García - Profesional Universitario AMB *
 Revisó: Marcela Riveros Zárate - Profesional Universitario AMB *
 Yessica Márquez Gutiérrez - Profesional Especializada S.O.

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar
 Conmutador 6444831 - Fax 6445531
 E-mail: info@amb.gov.co
 Pagina web: www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>COMPROMISO CUMPLIMIENTO Y CONFIANZA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **ALEXIS ZADYD GOMEZ** identificado con CC. Nit., 488.975.100, solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cédula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	3	ALEXIS ZADYD GOMEZ		\$ 34.625 200	Esta vigencia se encuentra suspendida a la terminación del proceso de saneamiento gestión predial que se adelantó para el proyecto conexión alterna centro ciudadela réal de minas pasando por san miguel, en la actualidad se avanza en la controversia judicial
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 34 625 200 ✓	
(Valor en letras) TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

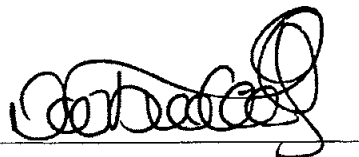
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida.	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 34 625 200 ✓


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **JAIRO SANTANA PINTO** identificado con CC. Nit., 91.256.541 solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	3	JAIRO SANTANA PINTO		\$ 24,856,600 00	Esta vigencia se encuentra suspendida a la terminación del proceso de saneamiento gestión predial que se adelanto para el proyecto conexión alterna centro ciudadela real de minas pasando por san miguel, en la actualidad se avanza en la controversia judicial
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 24,856,600 00	
(Valor en letras) VEINTICUATRO MILLONES OCHOSIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

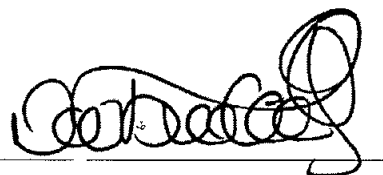
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida.	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 24 856 600


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**


Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del convenio interadministrativo No. 00075 de 26 de febrero de 2020 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y Corporación para la Promoción de la Recreación y Correcta Utilización del Tiempo Libre – en Reorganización "Parque Acualago, identificado con CC. NIT 900380903-1, solicitan la constitución Pasivo Exigible como se detalla a continuación:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.5.02.09 Sector 40 Programa 4002	Libre destinación	Corporación para la Promoción de la Recreación y Correcta Utilización del Tiempo Libre – en Reorganización "Parque Acualago, identificado con CC. NIT 900380903-1	N/A	\$ 2.243.546,4	<p>Que mediante comunicado con radicado CR-6437 del 04 de junio del 2020, la Representante Legal en su momento del Parque Acualago en su momento la Dra JENNY JYBETH PINTO SANCHEZ manifiesta. ... "que a partir del 13 de mayo de 2020 fue interrumpido el suministro de energía debido a la suspensión del servicio de todo el parque por parte de la ELECTRICADORA DE SANTANDER S A E.S.P. Lo anterior, como resultado de la difícil situación financiera por la a traviesa la Corporación, situación que se vio agravada por el cierre temporal de las instalaciones de ACUALAGO desde el 18 de marzo de 2020, en cumplimiento de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Departamental para contener la propagación del COVID-19. La única fuente de ingreso, con la cual se solventan los gastos del Parque, proviene de las ventas en taquilla. La imposibilidad de percibir ingresos por tales conceptos, impide que se cuenten con los recursos necesarios para cumplir con las cuentas por pagar, entre ellas el servicio de energía eléctrica"</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior me permito comunicar que el representante Legal actual de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE – EN REORGANIZACIÓN "PARQUE ACUALAGO al día de hoy no ha presentado los documentos y soportes necesarios para dar trámite al pago adeudado debido que el parque se encuentra en proceso de liquidación y desde que se cerró el parque el sistema contable no se encuentra en funcionamiento lo que NO permite generar las facturas correspondientes por los meses que le adeuda el AMB</p> <p>Pese a las diferentes solicitudes por parte de la supervisión del convenio para lograr realizar este pago, a la fecha no se ha podido formalizar por parte de la liquidadora del Parque ni del Juzgado Quinto Civil del Circuito del municipio de Bucaramanga, quien lleva el proceso de liquidación.</p>
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 2.243.546,4	
(Valor en letras) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE.					

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	00075-2022
Valor de la Reserva expirada 2022	\$ 9.620.684
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$ 7.377.137,6
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 0
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$2.243.546,4

Se expide en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de diciembre 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre: OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEREDO

Firma

